



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

COMUNICADO

9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Con un cordial saludo, teniendo como antecedente las vías de hecho y los acontecimientos del 8 de septiembre de 2022, relacionados con el ingreso de un grupo de personas encapuchadas a las instalaciones de la sede principal de las cuales algunas de ellas, informaron ser parte del denominado “movimiento estudiantil”, con total vulneración del espacio, destrucción de las cámaras de seguridad y domos ubicados en las instalaciones sobre la carrera quinta, acompañadas de amenazas contra la integridad a miembros de la comunidad universitaria, en particular del área de seguridad y un docente. Ante estos hechos se precisa lo siguiente:

1. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca rechaza de manera contundente las vías de hecho que afectan los derechos fundamentales de la Comunidad Universitaria, dados los hechos expuestos anteriormente.
2. Se exhorta a los miembros de la comunidad educativa a mantener el orden institucional denunciando los hechos y autores, que promueven este tipo de acciones que vulneran la sana paz, la convivencia y el cuidado de los espacios universitarios, que se encuentran alejadas de los principios institucionales y la consecuente afectación del presupuesto.
3. Se reitera la invitación para el ejercicio del diálogo constructivo, que en el pasado ha logrado consensos para el bienestar y el avance de la comunidad universitaria, así como el cumplimiento de las actividades misionales.
4. Se reitera que frente a las manifestaciones de presuntos abusos se continuará actuando en el marco de la norma institucional Resolución 1493 de 2018 “Por la cual se establece el Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Violencia Basadas en Género y Violencias Sexuales”, garantizando el debido proceso y la confidencialidad conforme a la Ley.
5. Se continuará fortaleciendo la seguridad de los estamentos y la salvaguarda del bien público, para lo cual es legítimo el uso de la tecnología como garantía del cuidado de estos.
6. Se adelantará en cumplimiento con lo establecido por la Ley, la denuncia de toda acción ilegal ante las autoridades competentes con el fin de individualizar los responsables y adelantar las acciones a que haya lugar.

En el marco de los derechos que corresponden a todos los miembros de la comunidad universitaria en igualdad, se exhorta igualmente a tener en cuenta los deberes y responsabilidades que asisten, conforme al orden constitucional y legal, para lo cual es fundamental acoger en sí mismo, lo consignado en la normatividad institucional en búsqueda de la sana convivencia.

Por último, se reitera el compromiso histórico que ha inspirado y caracterizado a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, como garante y defensora de los derechos humanos y constitucionales de toda

dp



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

la comunidad universitaria y en especial de los estudiantes para el desarrollo armonioso de la misionalidad institucional.

Cordialmente,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
RECTORA

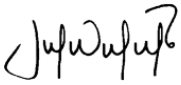

JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES
SECRETARIO GENERAL

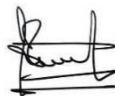

ANA ISABEL MORA BAUTISTA
VICERRECTORA ACADÉMICA

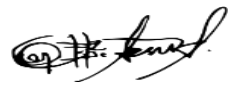

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


SANDRA MÓNICA ESTUPIÑÁN TORRES
DECANA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD


DORIS ASTRID GONZALEZ LOPEZ
DECANA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES


JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA
DECANO FACULTAD INGENIERIA Y ARQUITECTURA


CARLOS ARIEL ALZATE OROZO
DECANO FACULTAD ADMINISTRACION Y ECONOMIA


OVER HUMBERTO SERRANO SUAREZ
DECANO FACULTAD DE DERECHO

Copia:

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
https://sgd.sci.gov.co/orfeoprod/ventanilla_virtual/

dfp